

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

## Normas Particulares

CVE 2570144

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

## EXTRACTO 23-SP174253

Modificación de decreto supremo N° 95, de 2022, de la empresa CLARO CHILE SpA, RUT N° 96.799.250-K, publicado en el Diario Oficial N° 43.421 de fecha 09.12.2022, como se indica a continuación:

1. Autorízase a la concesionaria Claro Chile SpA, para modificar nombre, dirección y coordenadas geográficas de una (1) estación base autorizada mediante decreto supremo N° 95, de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, según se indica a continuación:

Nombre y Ubicación Original:

Nombre	Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)					
			Latitud S.			Longitud O.		
			Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
Paseo del Sena	Avenida La Dehesa esquina Paseo Pie Andino S/N	Lo Barnechea	33	19	36,94	70	31	9,15

Nombre y Ubicación Nueva:

Nombre	Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Decreto Autoriza Infraestructura	Código de Soporte
			Latitud S.			Longitud O.				
			Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.		
La Dehesa	Camino del Altar S/N	Lo Barnechea	33	20	31,14	70	29	52,30	D.S. N°322 de 2004	15605

D.S.: Decreto Supremo

2. La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.

CVE 2570144

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.